INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº04/2015 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las ocho horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, **Lic. Hugo Larrosa,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Arq. **Arq. Miguel Ángel Riquelme**, Jefe de Obras Publicas, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas **LCO Nº04/2015 "Adquisición de Materiales de Construcción ".**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas dc acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · OBRAS PUBLICAS ·

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · OBRAS PUBLICAS ·

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ITEM	EMPRESA	FERRETERIA EL DORADO	MACONST
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);o constancia del SIPE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; o constancia del SIPE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de Cumplimiento Tributarios - SIPE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
OBRAS PUBLICAS

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES
Que las empresas, cumplen con las documentaciones solicitadas

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO
1	FERRETERIA EL DORADO.-	570.000.000.-
2	MACONST.-	576.875.000.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación LCOº04/2015 Adquisición de Materiales de Construcción especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

Situación Financiera

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 dos últimos años 2012- 2013
PRESENTA UN RATIO DE LIQUIDEZ DEL 9,09

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 dos últimos años 2012-2013
PRESENTA UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL 0,01

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 2 dos años, no deberá ser negativo2012-2013
PRESENTA UNA RENTABILIDAD DEL 29%

Que la empresa FERRETERIA EL DORADO califica financieramente para ejecutar el contrato

1- **ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL**

Nº	EMPRESA	ESPECIICACIONES TECNICAS	PLAZO DE ENTREGA	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA
1	FERRETERIA EL DORADO.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la empresa: FERRETERIA EL DORADO., cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · OBRAS PUBLICAS

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente

1- **Recomendar,** la oferta presentada por la empresa FERRETERIA EL DORADO según detalle a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ladrillo común	UNIDAD	40.000	450	18.000.000
2	Ladrillo hueco de 6 agujeros	UNIDAD	10.000	950	9.500.000
3	Cemento Porland	UNIDAD	7.000	50.000	350.000.000
4	Arena lavada	M3	1.500	25.000	37.500.000
5	Triturada cuarta	Toneladas	500	61.000	30.500.000
6	Triturada quinta	Toneladas	500	90.000	45.000.000
7	Cal hidratada - 20 KG c/u	Unidad	500	16.000	8.000.000
8	Cal en pasta - 5 KG c/u	Unidad	500	5.000	2.500.000
9	Piedra bruta	M3	1.000	30.000	30.000.000
10	Varilla conformada de 6 mm	Unidad	300	15.000	4.500.000
11	varilla conformada de 8 mm	Unidad	300	25.000	7.500.000
12	varilla conformada de 10 mm	Unidad	300	37.000	11.100.000
13	varilla conformada de 12 mm	Unidad	300	53.000	15.900.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO					570.000.000

2- **Recomendar**, la adjudicación por un monto total de Gs. 570.000.000 .-(Guaraníes quinientos setenta millones.-)
3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 09:30. hs del día mencionado.

Arq. Miguel Ángel Riquelme,
Jefe de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • OBRAS PUBLICAS •

Lic. Hugo Larrosa
Director de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.